



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 13 DE MARZO DE 2020

Sin medias tintas

POR MARTÍN ROMO "EL VERDUGO"

Ejemplo de ¡justicia pronta y expedita!...Quienes siguen haciendo valer aquello de que la justicia deber ser pronta y expedita, **son los jueces del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE), del que es titular Francisco Gutiérrez Rodríguez**, por como en menos de 48 horas sentenciaron Joel "N.", de 50 años de edad, por el pasado 5 de marzo cometer un sonado hurto de un auto en la Unison. ¡Órale!

Toda vez que al exhibido hampón mediante un proceso o juicio abreviado le dictaron una condena de 6 años 8 meses de prisión, por el delito de robo con violencia en las personas, luego de que despojara de un automóvil, tipo Chevrolet Cruze, a una joven universitaria en el área de estacionamiento de la Escuela de Contabilidad, y que al ser videograbado y compartido en las redes sociales se volviera viral. ¡Qué tal!

Así que ante esa pruebas tan contundentes, es que se condenara al citado robacarros originario de Culiacán, después de ser atrapado al ser seguido por las cámaras de video vigilancia del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Coordinación e Inteligencia (C5i), de la Secretaría de Seguridad Pública estatal, hasta ser interceptado en la carretera, a la altura del Cerrito de la Virgen.

Y no es para menos que procedieran en consecuencia y con esa celeridad contra dicho delincuente, por haber resultado toda una fichita, al aflorar que cuenta con registros delictivos en Tijuana, Baja California, por abuso sexual, y tal vez también por otros delitos en California, Oregon, Washington, Idaho y Arizona, Estados Unidos, utilizando el nombre de Joel y Fausto con cinco apellidos diferentes. Así la calaña.